



Libertad y Orden

Ministerio de Educación Nacional
República de Colombia



EXÁMENES DE CALIDAD DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN PSICOLOGÍA

Guía de Orientación

2003

Exámenes de Calidad de la Educación Superior en Psicología
Guía de Orientación

Diseño de carátula:

Mónica Patricia Buriticá R.

Secretaría General, Grupo de Procesos Editoriales - ICFES

Diseño y diagramación:

Carlos F. Misas A.

Secretaría General, Grupo de Procesos Editoriales - ICFES

Impresión y terminados:

Secretaría General, Grupo de Procesos Editoriales - ICFES

CECILIA MARÍA VÉLEZ WHITE
Ministra de Educación Nacional

INSTITUTO COLOMBIANO PARA EL
FOMENTO DE
LA EDUCACIÓN SUPERIOR

ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE
FACULTADES DE PSICOLOGÍA

DANIEL BOGOYA MALDONADO
Director General

JUNTA DIRECTIVA

MARÍA MERCEDES BOTERO POSADA
Presidenta

GENISBERTO LÓPEZ CONDE
Secretario General

JAIME ALBERTO RESTREPO
Vicepresidencia

MARTHA SILVA DE ROBLEDO
Subdirectora de Monitoreo y Vigilancia

SOLANLLY OCHOA A
Secretaria

FRANCISCO REYES JIMÉNEZ
Subdirector de Fomento y Desarrollo de la
Educación Superior

VIVIOLA GÓMEZ
Tesorera

CARLOS ANTONIO PARDO ADAMES
Subdirector de Aseguramiento de la Calidad

EMILIO MELUK CASTRO
Vocal

**GRUPO COORDINADOR ECAES -
ASCOFAPSI -**

JOSÉ RODRÍGUEZ VALDERRAMA
Coordinador Académico

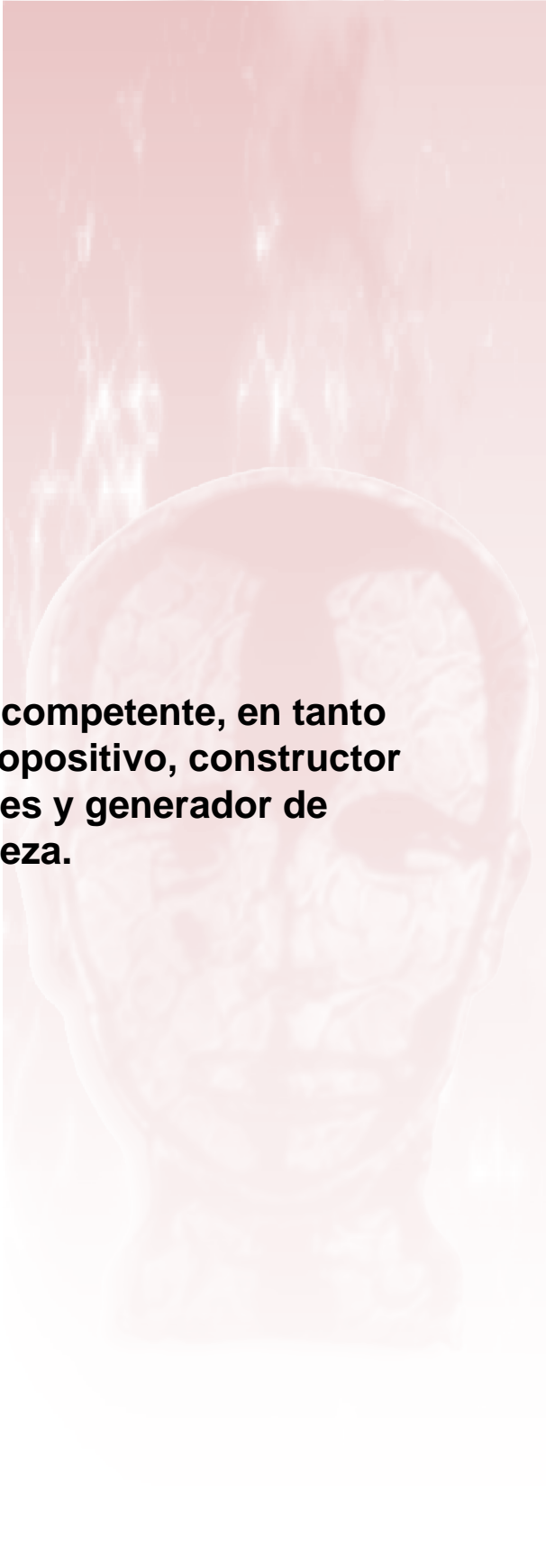
Comité Coordinación

ELVERS MEDELLÍN
VICTORIA EUGENIA ARIAS
TELMO PEÑA

Coordinación regional

AURA NIDIA HERRERA – Bogotá
JAIRO RESTREPO – Medellín
MARINA LLANOS – Barranquilla
FLORALBA CANO – Cali
VICTORIA EUGENIA ARIAS – Bucaramanga

**Hacia un profesional competente, en tanto
ciudadano crítico y propositivo, constructor
de mundos posibles y generador de
riqueza.**





Contenido


| | |
|--|----|
| PRESENTACIÓN | 7 |
| 1. MARCO CONSTITUCIONAL Y LEGAL | 8 |
| 2. ANTECEDENTES | 10 |
| 3. EL EXAMEN | 14 |
| 3.1. Propósitos y objetivos | 14 |
| 3.2. Población Objetivo | 14 |
| 3.3. Especificaciones del Examen | 15 |
| 3.3.1. ¿Qué y cómo se evalúa? | 15 |
| 3.3.1.1 Tipos de preguntas y ejemplos | 20 |
| 3.3.1.2. Número de preguntas y tiempo disponible | 35 |
| 4. ORGANIZACIÓN DE LA APLICACIÓN DEL EXAMEN | 36 |
| 4.1. Inscripción | 36 |
| 4.1.1. Derechos de examen | 37 |
| 4.1.2. Procedimiento para el pago por derechos de examen | 37 |
| 4.2. Citación | 38 |
| 4.3. Aplicación del Examen | 38 |
| 4.3.1. Día del examen | 38 |
| 4.3.2. Instrucciones para la presentación del examen | 38 |
| 4.4. Entrega de Resultados | 39 |



PRESENTACIÓN

Los Exámenes de Calidad de la Educación Superior –ECAES–, reglamentados por el decreto 1781 de 2003, constituyen una modalidad de Examen de Estado para la evaluación externa de los estudiantes de último año de los programas de pregrado de educación superior. Los ECAES tienen carácter obligatorio para los estudiantes de último año de pregrado y pueden presentarlo voluntariamente aquellas personas que deseen autoevaluarse en cada programa profesional. En este año se aplicarán pruebas en las siguientes áreas del conocimiento:

- CIENCIAS DE LA SALUD: Enfermería, fisioterapia, fonoaudiología, medicina, nutrición y dietética, odontología, optometría y terapia ocupacional.
- INGENIERÍA, ARQUITECTURA, URBANISMO Y AFINES: Arquitectura, Ingeniería química, de materiales (incluye metalúrgica), ambiental, agrícola, civil, de minas, de alimentos, de sistemas e informática, eléctrica, electrónica, industrial, mecánica, de telecomunicaciones y geológica.
- CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS: Derecho y psicología.
- AGRONOMÍA, VETERINARIA Y AFINES: Agronomía




Con el propósito de socializar las características generales de las pruebas, el ICFES, así como las diversas asociaciones académicas y de profesionales y varias universidades del país que participaron en el proceso de diseño y construcción de los ECAES, han considerado necesario elaborar este documento con información relativa al examen. En primer lugar usted encontrará el marco constitucional y legal así como los antecedentes de los ECAES en el programa académico de educación superior que se evaluará. Posteriormente, las características específicas del examen incluyendo el enfoque de la evaluación, la estructura de prueba, tipos y ejemplos de preguntas y finalmente los procedimientos de inscripción, aplicación y entrega de resultados.

El ICFES espera que este documento le permita acercarse al ECAES y le sirva como instrumento de preparación para esta experiencia que hace parte de su vida académica al finalizar su ciclo de preparación profesional.

1. MARCO CONSTITUCIONAL Y LEGAL

De conformidad con la Constitución Política, la educación es un derecho de la persona, un servicio público con función social con el cual se busca acceso al conocimiento, la ciencia, a la técnica y a los demás bienes y valores de la cultura. Así mismo, le corresponde al Estado regular y ejercer la suprema inspección y vigilancia de la educación con el fin de velar por su calidad, el cumplimiento de sus fines y la mejor formación moral, intelectual y física de los educandos (art. 67). En consecuencia, por tratarse de un derecho de la persona y dada su naturaleza de servicio público cultural, es inherente a la finalidad del Estado y constituye, por lo tanto, una obligación ineludible asegurar su prestación eficiente (art. 365) y ejercer la inspección y vigilancia de la enseñanza, en cabeza del Presidente de la República, conforme a la Ley (art. 189, numeral 21), con garantía de la autonomía universitaria.

Estos ordenamientos constitucionales tienen desarrollo legal en la ley 30 de 1992 mediante la cual se organiza el servicio público de la Educación Superior. Especialmente en los artículos 3, 6, 27, 31 (literal h) y 32 en los que se hace referencia a la responsabilidad del Estado para velar por la calidad y ejercer la inspección y vigilancia de la Educación Superior. Igualmente se determinan los




objetivos de la Educación Superior y sus instituciones en el contexto de la formación integral de los colombianos con miras a mejorar las condiciones de desarrollo y avance científico y académico del país. Establece la Ley 30 que los Exámenes de Estado son pruebas académicas de carácter oficial y que tienen por objeto comprobar los niveles mínimos de aptitudes y conocimientos. Estos exámenes se constituyen entonces, en uno de los mecanismos de evaluación de la calidad de los programas académicos de las instituciones de Educación Superior.

Por su parte, los decretos 792, 917 y 2802 de 2001, así como el 936 y el 1527 del 2002, establecen el marco básico de las áreas del conocimiento y competencias que deben integrar los programas académicos de pregrado en Ingenierías, Ciencias de la Salud, Derecho, Arquitectura y Psicología, respectivamente. Tales estándares de calidad determinan entre otros aspectos, las características básicas de los programas, los requisitos de las Instituciones de Educación Superior para formar profesionales en estas disciplinas, los procedimientos y sistemas de selección y evaluación, las definiciones y las áreas de formación que estructuran cada uno de los programas de pregrado.

Posteriormente, los decretos 1716 y 2233 de 2001, reglamentaron los ECAES de Medicina e Ingeniería Mecánica respectivamente. En el 2002 se haría lo propio con los ECAES de Derecho al promulgarse el decreto 1373 que los reglamenta. Estos decretos constituyeron la base legal para estructurar un sistema de evaluación de los programas profesionales, el cual tiene dos objetivos: comprobar los niveles mínimos de conocimiento de los estudiantes que cursan último año de pregrado y servir como instrumento para la homologación y convalidación de títulos de estudios de Educación Superior realizados en el exterior. Los decretos reglamentarios de los ECAES de Medicina, Derecho e Ingeniería Mecánica definieron globalmente la estructura y organización de las pruebas, los procedimientos para homologación y convalidaciones y los mecanismos de reconocimiento e incentivos para los estudiantes que obtuviesen los mejores puntajes en el examen.

Hoy en día, los decretos que reglamentaron los Exámenes de Calidad para la Educación Superior en los programas de Medicina, Ingeniería Mecánica y Derecho, han sido sustituidos por el decreto 1781 de 2003 que reglamenta los ECAES para todos los programas académicos de pregrado.



A la luz de este decreto (art. 1), los ECAES se definen como unas pruebas académicas de carácter oficial y obligatorio, que forman parte, con otros procesos y acciones, de un conjunto de instrumentos que el Gobierno Nacional dispone para evaluar la calidad del servicio público educativo. Consecuentemente, los ECAES, tienen como objetivos fundamentales los siguientes:

- A. Comprobar el grado de desarrollo de las competencias de los estudiantes que cursan el último año de los programas académicos de pregrado que ofrecen las instituciones de educación superior.
- B. Servir de fuente de información para la construcción de indicadores de evaluación del servicio público educativo, que fomenten la cualificación de los procesos institucionales, la formulación de políticas y faciliten el proceso de toma de decisiones en todos los órdenes y componentes del sistema educativo.

El decreto 1781 determina en sus artículos 2o y 3o, que los ECAES deben comprender aquellas áreas y componentes fundamentales del saber que identifican la formación de cada profesión, disciplina u ocupación; y será el ICFES, la entidad que dirija y coordine el diseño, la aplicación, la obtención y análisis de los resultados de los ECAES, pudiéndose apoyar en las comunidades académicas, científicas y profesionales del orden nacional o internacional.

En consonancia con lo establecido en el decreto 1781 de 2003, el ICFES se encargó, conjuntamente con asociaciones de profesionales y facultades de las Universidades del país, del diseño y construcción de los ECAES en 26 programas académicos, entre los que se encuentran: Ciencias de la Salud, Ingenierías, Derecho, Arquitectura, Psicología y Agronomía. Finalmente, el ICFES expidió la resolución 951 de 2003 en la cual se establece el valor para la presentación del examen de Estado de Calidad de la Educación Superior – ECAES–.

2. ANTECEDENTES

Para el desarrollo del ECAES de psicología, se partió de dos marcos de referencia acerca de la formación en esta disciplina, uno de carácter internacional y otro de carácter nacional. El primero de ellos, preparado por el Psicólogo

Profesor José Antonio Sánchez¹, hace un bosquejo de algunos estudios, recomendaciones y acuerdos vigentes en algunos países, acerca de la formación académica de los psicólogos y de su ejercicio profesional. Incluye una mirada a la formación del psicólogo en los Estados Unidos, en la comunidad europea y en España, así como una revisión de los planes de estudio de algunas universidades de Chile, Brasil, México, Perú, Argentina y República Dominicana.²

Para la construcción del referente nacional, Ascofapsi diseñó un formulario de caracterización de los programas de psicología, el cual envió a todas las instituciones de educación superior formadoras de psicólogos en el país. A partir de la información recopilada la psicóloga profesora Rebeca Puche, realizó un estudio analítico de la información, el cual presenta un estado del arte de la psicología académica en Colombia.³

Para la preparación de las especificaciones del examen, además de los documentos mencionados, se tomaron como referente los estándares de calidad para los programas de psicología en Colombia, fijados por Decreto 1527 de 2002 por el gobierno nacional, en amplia consulta con la comunidad académica.


De acuerdo con este decreto, los propósitos de la formación de los psicólogos deben ser (decreto 1527, art.4°):

1. Desarrollo humanístico general y contacto con pensamiento contemporáneo universal.
2. Fundamentación epistemológica y metodológica para el conocimiento tanto del comportamiento humano, como de los contextos y escenarios en que éste se desarrolla.
3. Formación de un pensamiento crítico, abierto y reflexivo.
4. Cultura del trabajo interdisciplinario para la conceptualización de problemas, la actividad investigativa y el desempeño profesional.
5. Compromiso social, respeto a la diferencia y la responsabilidad ciudadana.
6. Discernimiento ético frente a los problemas humanos y sociales que debe enfrentar.

¹ El profesor Sánchez, de la Universidad El Bosque, intituló su documento, " La Formación del Psicólogo en una Perspectiva Internacional".

² Este documento puede consultarse en la página web de Ascofapsi: www.ascofapsi.org.co

³ El documento de la profesora Puche, de la Universidad del Valle, intitulado 'Elementos relevantes para pensar un estado del arte de la psicología académica en Colombia', puede consultarse en la página web: www.ascofapsi.org.co

- 
7. Dominio del discurso oral y de la producción escrita.
 8. Desarrollo en el estudiante del conocimiento y dominio de sí mismo.

Por su parte las competencias que deben lograrse, son:

1. Desarrollo de capacidad de análisis y juicio crítico.
 - Visión histórica de los problemas fundamentales de la disciplina.
 - Intentos de solución de ellos.
 - Estado actual de la discusión teórica.
2. Desarrollo de instrumentos de observación, registro e intervención.
 - Fines pedagógicos.
 - Fines de producción de nueva información científica.
 - Fines de aplicación del conocimiento producido.

Los componentes curriculares básicos deben ser:

- I. Formación disciplinaria.
 1. Historia de la Psicología, su epistemología y sus modelos teóricos y metodológicos.
 2. Bases psicobiológicas del comportamiento.
 3. Procesos psicológicos básicos y del comportamiento.
 4. Bases socioculturales del comportamiento.
 5. Problemas fundamentales de la psicología individual.
 6. Problemas fundamentales de la psicología social.
 7. Psicología evolutiva.
 8. Formación en procesos investigativos.
 9. Fundamentos interdisciplinarios.
- II. Formación profesional.
 1. Fundamentación y formación en herramientas de práctica profesional.
 2. Formación en estrategias y técnicas de intervención.

Por su parte, la formación profesional se hace en los siguientes componentes:

1. Clínico y de la salud.
2. Educativo.
3. Organizacional.
4. Social
5. Jurídico

Preparación del examen

Para la elaboración del examen, se realizaron reuniones de carácter regional con la comunidad académica, con lo que se logró una amplia participación de las diversas facultades en el proceso. A los talleres asistieron en total, 272 docentes de 61 instituciones.

La elaboración de las preguntas, tanto las formuladas en los talleres regionales, como en el taller nacional realizado con ese propósito específico, se basó en el manual, intitulado *“Algunas Consideraciones Técnicas sobre la Construcción de Items de Pruebas Objetivas según la Clasificación de Objetivos Educativos de Bloom”*, de Aura Nidia Herrera.⁴

Para el Taller Nacional de Construcción de Items, que se realizó durante 12 días en Villa de Leyva (Boyacá), el Comité Coordinador del Ecaes seleccionó 58 docentes, con el fin de tener representación suficiente de los distintos componentes, enfoques y áreas de formación de psicólogos en el país, así como de la mayor parte de las instituciones formadoras. Así, 35 docentes participaron en la elaboración de preguntas correspondientes a las áreas de formación básica y 23 docentes en las áreas de formación profesional. Además, se contó con la asistencia y participación de los 5 coordinadores regionales, con los miembros del Comité Coordinador y con 3 expertos adicionales.

En los talleres de construcción de preguntas, se tuvieron representantes de 46 instituciones en el nivel nacional, con lo que se logró la participación de la gran mayoría de las instituciones que participaron en los talleres regionales.

⁴ Este documento puede consultarse en la página web: www.ascofapsi.org.co.



3. EL EXAMEN

3.1 Propósito y objetivos

Los Exámenes de Estado de la Calidad de la Educación Superior para la Carrera de Psicología tienen como propósito comprobar los niveles básicos, comunes y fundamentales de las áreas de formación y de las competencias propias del ejercicio profesional de los estudiantes de último año de pregrado.

Para cumplir este propósito se establecen los siguientes objetivos:

- Aportar al incremento de la calidad de la formación universitaria en Colombia.
- Asegurar la consolidación de conocimientos, prácticas, competencias y disposiciones puestas al servicio de diferentes situaciones y escenarios laborales y académicos esenciales a los que se ven enfrentados los futuros profesionales de Psicología.
- Definir y evaluar las competencias básicas que desempeña el Psicólogo, como garantía de la identidad y eficiencia para ejercer la profesión.
- Examinar las competencias profesionales básicas de los Psicólogos en las áreas primordiales del ejercicio, sustentadas en fundamentos teóricos e investigativos que según consenso de la comunidad profesional le permiten al estudiante de último año abordar problemas, construir soluciones y reconocer los marcos de acción y práctica en uno u otro ámbito del ejercicio profesional.

3.2 Población objetivo

Estudiantes que cursan el último año de los programas académicos de pregrado en Psicología. Adicionalmente, podrán presentar el examen, los egresados que deseen autoevaluarse, siempre y cuando se inscriban en la forma como se indica en el apartado correspondiente de esta guía

3.3. Especificaciones de la prueba

3.3.1. ¿Qué y cómo se evalúa?

Los ejes temáticos que se evaluarán en el Examen de Calidad de la Educación Superior en Psicología son:

I – FORMACIÓN BÁSICA DISCIPLINARIA E INTERDISCIPLINARIA

Para cada uno de los siguientes ejes curriculares, evalúase lo pertinente así:

1- HISTORIA DE LA PSICOLOGÍA, EPISTEMOLOGÍA, MODELOS TEÓRICOS Y METODOLÓGICOS.

Se evalúa aquí la claridad y adecuada formación intelectual del estudiante para: (a) situar en tiempo y lugar los diferentes momentos, culturas, focos problemáticos, paradigmas, modelos, teorías, métodos y lógicas subyacentes a lo largo del desarrollo histórico de la psicología como ciencia y como profesión; (b) poder establecer comparaciones disciplinarias e interdisciplinarias desde una perspectiva epistemológica; (c) poder hacer re-lecturas históricas reconstructivas desde las perspectivas epistemológicas de este momento.

2. BASES PSICOBiolÓGICAS DEL COMPORTAMIENTO

En este eje se evalúa si los psicólogos cuentan con los conocimientos que les permitan identificar: los procesos biológicos en la génesis y el desarrollo del comportamiento tanto en lo concerniente a la evolución filogenética de la especie, como en cuanto a los procesos de diferenciación ontogenética. Así mismo, se espera que los psicólogos puedan analizar estructural y funcionalmente el sistema nervioso y las consecuencias psicológicas de los trastornos neurobiológicos. El desarrollo de tal capacidad de análisis supone conocimientos en Biología General, Etología, Neurociencias, Psicofisiología y Neuropsicología (básica y clínica).



3. PROCESOS PSICOLÓGICOS BÁSICOS

En este eje se evalúa si los psicólogos cuentan con los conocimientos y habilidades analíticas e investigativas en el área de los llamados procesos psicológicos básicos del individuo, tales como los de senso-percepción, aprendizaje, motivación, emoción, memoria, pensamiento y lenguaje. En particular, se espera que puedan identificar los principales problemas que se han investigado respecto de tales procesos y los hallazgos actualizados más significativos de los diferentes paradigmas y programas de investigación.

4. BASES SOCIO – CULTURALES DEL COMPORTAMIENTO HUMANO.

En este eje se evalúa si los psicólogos cuentan con los conocimientos concernientes a:

La investigación científica - disciplinaria e interdisciplinaria que les permitan comprender: (a) los procesos de la co – evolución de la cultura y las instituciones sociales; (b) los procesos de socialización del ser humano a lo largo de la ontogenia individualizante , (c) mostrar que al respecto cuentan con la fundamentación conceptual y las habilidades metodológicas básicas para poder leer, analizar y aplicar los resultados de la investigación científica

Así mismo, deben poder identificar y analizar los principales aportes de disciplinas sociales como la antropología y la sociología para la comprensión del comportamiento humano en general y los procesos de socialización del comportamiento individual. Específicamente, se espera que los psicólogos puedan dar cuenta de los fundamentos conceptuales y las habilidades metodológicas para leer y analizar las investigaciones sobre el comportamiento de las especies sociales, las interacciones entre los condicionantes de natura y nurtura y los procesos de socialización del ser humano.

5. PROBLEMAS FUNDAMENTALES DE LA PSICOLOGÍA INDIVIDUAL

En este eje se evalúa si los psicólogos han desarrollado las habilidades necesarias para asumir los procesos de evaluación, investigación y manejo

de instrumentos propios de la psicología diferencial. Específicamente, se espera que los psicólogos tengan habilidades para el análisis de las principales teorías e investigaciones sobre la personalidad, y su evaluación diferencial conforme a los estudios más recientes de naturaleza biológica, psicológica y socio – cultural.

6. PROBLEMAS FUNDAMENTALES DE LA PSICOLOGÍA SOCIAL

En este eje se evalúa si los psicólogos cuentan con la fundamentación conceptual y las habilidades metodológicas y técnicas básicas que les permitan identificar, analizar e investigar los principales procesos y problemas relacionados con las interacciones sociales de los individuos y sus respectivos papeles en los grupos, las organizaciones y otros sistemas sociales en diferentes contextos culturales.

7. PSICOLOGÍA EVOLUTIVA

En este eje temático se evalúa si los psicólogos tienen los conocimientos y habilidades que les permitan identificar y analizar el desarrollo psicológico humano y su ciclo de vida a través de sus distintas etapas y dimensiones. Igualmente, deben contar con las adecuadas habilidades para el desarrollo, aplicación e interpretación de instrumentos que evalúen los niveles y procesos del desarrollo a lo largo del ciclo de vida y sus trastornos.

8. MEDICIÓN Y EVALUACIÓN PSICOLÓGICA

En este eje temático se evalúa la fundamentación conceptual y las habilidades metodológicas y técnicas relacionadas con la medición y construcción de instrumentos y procedimientos que evalúen las llamadas inteligencias múltiples, así como los rasgos y estados psicológicos. Igualmente, se espera que los psicólogos muestren las debidas habilidades para la evaluación integral (cuantitativa y cualitativa) de las personas, los grupos y las organizaciones desde una perspectiva psicológica.



9. FORMACIÓN INVESTIGATIVA

En este eje temático se evalúa si los psicólogos cuentan con los conocimientos y habilidades fundamentales, tanto en la psicología básica como en la aplicada, para: (a) leer y comprender la literatura especializada (artículos, informes, libros, etc.); (b) diseñar y desarrollar proyectos investigativos; (c) analizar validamente los datos, establecer las inferencias apropiadas y darles la debida interpretación teórico práctica; (d) redactar los informes correspondientes conforme a normas internacionales; (e) poder evaluar la producción investigativa de otras personas.

II. FORMACIÓN PROFESIONAL

1. PSICOLOGÍA CLÍNICA Y DE LA SALUD

Teniendo en cuenta que la Psicología Clínica aplica la metodología científica al manejo del caso único, se espera que los psicólogos cuenten con los conocimientos y habilidades metodológicas, estratégicas e instrumentales para llevar a cabo los procesos de evaluación, formulación, intervención y seguimiento de casos relacionados con problemas de comportamiento del individuo (o de un grupo de individuos, en el caso de intervenciones grupales) y su solución para llevar una mejor calidad de vida.

Se espera que el psicólogo tenga los adecuados fundamentos conceptuales y habilidades metodológicas e instrumentales para: (a) acompañar el acto médico y la relación médico – paciente respecto de los problemas de comportamiento asociados con diferentes enfermedades, o problemáticas de salud; (b) para diseñar programas de promoción de la salud y prevención de la enfermedad y aquellos que contribuyan a mejorar la calidad de vida de los individuos y de las comunidades; (c) contribuir al diseño, evaluación y mejoramiento de los procesos encomendados a los profesionales de la salud; (d) contribuir al diseño, gestión, evaluación, calidad y mejoramiento continuo de las instituciones que prestan servicios de salud.

2. PSICOLOGÍA ORGANIZACIONAL

Se espera que los psicólogos cuenten con los conocimientos y criterios analíticos concernientes a los fundamentos conceptuales del comportamiento de los individuos y los grupos en las organizaciones, así como con las habilidades metodológicas e instrumentales que les permitan diagnosticar, intervenir y evaluar apropiada y efectivamente, todos los procesos que involucran al ser humano en su interacción con el entorno organizacional, alrededor de la misión, visión, cultura corporativa, planes y estrategias de las organizaciones para las cuales presta sus servicios.

3. PSICOLOGÍA EDUCATIVA


En este componente se espera que los Psicólogos demuestren conocimientos y habilidades para: (a) colaborar con el diseño, gestión, evaluación y toma de decisiones concernientes al proyecto educativo de las instituciones de educación (PEI) en todos sus niveles; (b) contribuir al diseño, gestión, evaluación y mejoramiento continuo de los procesos educativos a cargo de los profesores, los educadores, los directivos, los administradores, y los familiares de los educandos.

De igual manera, debe estar en capacidad de prestarle sus correspondientes servicios a los programas o acciones de la educación no formal, orientados a las necesidades específicas de determinadas personas y grupos.

4. PSICOLOGÍA SOCIAL Y COMUNITARIA

Se espera que los egresados del programa cuenten con la fundamentación conceptual (conocimientos) y las habilidades metodológicas y estratégicas que les permitan describir y dimensionar los comportamientos e interacciones de los individuos, los grupos y las organizaciones, principalmente en cuanto a:

- Las representaciones sociales
- Los procesos de organización y comunicación
- El desempeño de roles o papeles diferenciales (por género, clases, etnias, etc.)

- 
- Los procesos de cooperación, solución de problemas y prevención de conflictos
 - La autogestión grupal y comunitaria
 - El mejoramiento de la calidad de la vida
 - Los procesos de investigación social
 - El diseño y gestión de programas de intervención
 - La construcción de instrumentos para la evaluación social

5. PSICOLOGÍA JURÍDICA

En este eje han de evaluarse: (a) el conocimiento y comprensión de las relaciones entre la Psicología y el Derecho, que sustentan el papel profesional del psicólogo jurídico; (b) el dominio temático de los modelos de intervención en psicología jurídica; (c) las habilidades en el diagnóstico de psicopatologías asociadas con el comportamiento delictivo; (d) los conceptos de atribución de responsabilidad legal; (e) las técnicas de evaluación de la simulación y engaño; así como, (f) el manejo de instrumentos de evaluación y las competencias analíticas que sustenten informes periciales.

3.3.1.1. Tipos de preguntas y ejemplos

El ECAES de Psicología utilizará una Prueba Objetiva.

Existen diferentes procedimientos para evaluar los conocimientos o habilidades que posee una persona. Uno de los instrumentos es el conocido con el nombre de prueba objetiva, llamada así porque su calificación no depende de un intérprete o calificador, sino que sin importar quien lo sea, el resultado debe ser el mismo. Una prueba objetiva se define como un instrumento de medición que implica procedimientos sistemáticos para medir una propiedad definida dentro del cuerpo teórico de la psicología, provocando algunas manifestaciones de la misma y permitiendo su cuantificación. Dado su carácter de 'objetiva', este tipo de prueba está conformada por preguntas cerradas o estructuradas en las que se presenta de manera organizada, una serie de posibles respuestas y unas instrucciones precisas para que el examinado elija aquella que considere correcta o más acertada.

Una prueba objetiva está constituida por preguntas o ítems. En este tipo de pruebas cada ítem se considera una unidad indivisible e independiente, formada por elementos, así:

Las instrucciones son el conjunto de recomendaciones o pasos que guían y dan información acerca de cómo proceder para responder la pregunta. Aunque las instrucciones generalmente no se presentan con cada ítem sino que son comunes para grupos de ellos, se consideran un elemento del ítem puesto que la respuesta del examinado puede verse alterada por la forma cómo se entiendan las instrucciones.

El enunciado es la parte inicial en la que se expone la tarea; puede ser una interrogación, una información o una instrucción. Será una expresión clara que contiene la información necesaria y suficiente para contestar la pregunta.


Dado que son preguntas estructuradas o cerradas, las opciones de respuesta son las frases, datos o informaciones que pueden contestar a la pregunta y que se presentan al examinado para que haga su elección. Se conoce como clave a la opción que responde correctamente a la pregunta. En la prueba que se empleará, la clave será única para cada pregunta.

Los distractores son las opciones que no satisfacen las exigencias del enunciado, aunque son respuestas incorrectas encontrará que suelen ser atractivas, no obviamente descartables. Un distractor puede ser un error común, una afirmación verdadera pero que no contesta a la pregunta o no satisface las exigencias del problema, una opción opuesta a la clave o un absurdo que pueda parecer correcto a quien no tenga las habilidades o competencias, o no conozca el tema evaluado.

TIPOS DE PREGUNTAS

Selección múltiple con única respuesta

Es el tipo de pregunta más conocido y usado en las pruebas objetivas. Están conformadas por un enunciado y cuatro (4) o cinco (5) opciones de respuesta. El enunciado puede contener una frase incompleta, una interrogación, un texto o una gráfica; las opciones de respuesta aparecen identificadas con las letras



A, B, C, D y E. Una sola de las opciones completa o responde correctamente el enunciado.

Selección múltiple con múltiple respuesta

Este tipo de pregunta consta de un enunciado y cuatro (4) opciones de respuesta identificadas con los números 1, 2, 3 y 4. Una o varias opciones de estas pueden completar correctamente el enunciado. Las instrucciones que encontrará son, generalmente, de la siguiente forma:

“A continuación encontrará preguntas que constan de un enunciado y cuatro (4) opciones de respuesta. Una o varias opciones pueden completar correctamente el enunciado. Usted debe marcar su hoja de respuestas según el cuadro siguiente:

- Marque A si las opciones 1, 2 y 3 son correctas*
- Marque B si las opciones 1 y 3 son correctas*
- Marque C si las opciones 2 y 4 son correctas*
- Marque D si sólo la opción 4 es correcta*
- Marque E si todas las opciones son correctas”*

Información Suficiente

Estas preguntas constan de un problema y dos informaciones identificadas con los ordinales I y II. No se requiere que resuelva el problema, sino que decida si las informaciones proporcionadas son necesarias y suficientes para resolverlo. Las instrucciones que recibirá son generalmente, las siguientes:

“Las preguntas que encontrará a continuación constan de un problema y dos informaciones identificadas con los números I y II. Usted debe decidir si las informaciones son necesarias y suficientes para solucionar el problema y marcar su hoja de respuestas según el cuadro siguiente:

- Marque A si necesita y basta con las informaciones I y II*
- Marque B si necesita y basta con la información I*
- Marque C si necesita y basta con la información II*
- Marque D si cualquiera de las dos informaciones sirve*
- Marque E si no es suficiente con las dos informaciones”*

Análisis de Postulados

Este tipo de pregunta consta de una afirmación y dos postulados identificados con los ordinales I y II. Entre la afirmación y los postulados se encuentra la palabra POR CONSIGUIENTE. Para responder este tipo de pregunta no necesita evaluar el valor de verdad de las afirmaciones, todo se supone verdadero; solo debe analizar la relación lógica existente entre afirmación y postulados. Las instrucciones para responder este tipo de pregunta son, generalmente, como se muestra a continuación


“Las preguntas que encontrará a continuación constan de una afirmación VERDADERA y dos postulados también VERDADEROS identificados con los números I y II. Usted debe decidir si los postulados se deducen lógicamente de la afirmación y contestar según el cuadro siguiente:

- Marque A si de la tesis se deducen los postulados I y II*
- Marque B si de la tesis solo se deduce el postulado I*
- Marque C si de la tesis solo se deduce el postulado II*
- Marque D si ninguno de los postulados se deduce de la tesis”*

Análisis de relaciones

Las preguntas de este tipo presentan dos afirmaciones unidas por la palabra PORQUE y la segunda afirmación se considera una RAZON verdadera o supuesta de la primera. El examinado debe evaluar tanto el valor de verdad de las afirmaciones como la relación entre ellas. A diferencia de las preguntas de análisis de postulados, en éstas las afirmaciones pueden ser verdaderas o falsas. Las instrucciones suelen ser así:

“Las preguntas que encontrará a continuación constan de una afirmación y una razón unidas por la palabra PORQUE. Usted debe juzgar tanto el grado de verdad o falsedad de cada una de ellas como la relación existente entre las mismas, y contestar en su hoja de respuestas según el cuadro siguiente:

- 
- Marque A si ambas afirmaciones son verdadera y la segunda es una razón o explicación correcta de la primera*
- Marque B si ambas afirmaciones son verdaderas pero la segunda NO es una razón o explicación correcta de la primera*
- Marque C si la primera afirmación es verdadera pero la segunda es falsa*
- Marque D si la primera afirmación es falsa pero la segunda es verdadera*
- Marque E si ambas afirmaciones son falsas"*

Ejemplos de Preguntas

A continuación encontrará algunos ejemplos de items similares a los que puede encontrar en el examen.

1. Juan debe presentar el examen final de química mañana. Está preocupado porque la va perdiendo y necesita sacar más de 4.0 para no tener que habilitar. Se sienta a recordar su historia a lo largo del año escolar con esta asignatura y se da cuenta que 3 de 4 veces que ha estudiado para sus previas ha sacado malas notas, mientras que las tres veces que no estudió y se copió pasó las evaluaciones. Después de pensar un rato en esto, decide que no va a estudiar.

Este caso nos indica que Juan:

- A. se habituó a recibir malas notas en química.
- B. es capaz de comprender las contingencias que funcionan en su ambiente.
- C. no estudia porque aprendió una respuesta incompatible.
- D. tiene problemas de aprendizaje como resultado de su experiencia.

CLAVE: B

2. ¿Que pasará con el comportamiento de una rata si una vez que ha aprendido a accionar una palanca para eliminar una descarga eléctrica encuentra que la descarga se continúa produciendo y que su repuesta ya no es efectiva para eliminarla?

- A. Aumenta la frecuencia de la respuesta de la rata.
- B. La frecuencia de las respuestas permanece igual.
- C. Disminuye levemente la frecuencia de las respuestas.
- D. Hay extinción de la respuesta de evitación.

CLAVE: A

3. Un amigo suyo causó un choque por evitar un accidente con una anciana que cruzaba imprudentemente la vía. ¿Cuál de las siguientes afirmaciones de su amigo corresponde a una atribución interna del accidente?

- A. El accidente ocurrió de noche.
- B. La mujer no respetó la señal.
- C. Los frenos no respondieron.
- D. Estaba borracho.

CLAVE: D

4. Un psicólogo social estudió la relación entre personalidad y agresión. El especialista encontró una correlación de 0 entre extroversión y agresión. ¿Qué puede concluir?

- A. Existe una fuerte relación negativa entre extroversión y agresión
- B. La extroversión no causa agresión.
- C. No existe relación entre agresión y extroversión.
- D. La extroversión causa agresión.
- E. Existe una fuerte relación positiva entre extroversión y agresión.

CLAVE: C





5. Un proceso típico de negociación en el comercio consiste en que el vendedor señala un precio alto al principio y, posteriormente, ofrece una rebaja sustancial para que “se lleve el producto”. La técnica empleada por el vendedor se denomina:

- A. bola baja.
- B. portazo en la cara.
- C. pie en la puerta.
- D. tiempo límite.
- E. el cebo y el interruptor.

CLAVE: B

6. La gran contribución de la Teoría de Respuesta al Ítem (TRI – IRT), se centra en la posibilidad de obtener mediciones invariantes, respecto de los instrumentos utilizados y de los sujetos implicados. Por tal razón, se puede concluir que los modelos de la TRI asumen que:

- A. existe una relación funcional entre los valores de la variable que miden los ítems y los sujetos que los contestan.
- B. las propiedades del instrumento de medida están en función de los sujetos a los que se aplican.
- C. la probabilidad de acertar un ítem sólo depende de los valores de la variable medida por el ítem.
- D. la dificultad del ítem está altamente correlacionada con las respuestas dadas por los sujetos.

CLAVE: C


7. Felipe es un niño de 11 años que estudio en un colegio prestigioso y de un alto nivel académico en la ciudad. Es hijo único, sus padres, ambos profesionales, con especializaciones en el exterior y con una posición económica alta, vienen a consulta donde Usted como psicólogo para saber qué tiene el menor y qué puede hacer. Están muy preocupados porque si no mejora lamentablemente lo tienen que sacar del colegio y unido a todo lo que ello implica también perderían la gran suma de dinero que invirtieron en el bono desde que lo matricularon allí desde los 5 años. En resumen mencionan los siguientes datos relevantes para el diagnóstico:

“Se ha comportado así siempre, bueno desde que está estudiando a menudo se mueve en exceso, no se puede quedar sentado, corre y salta muchísimo donde no debería y lo peor es que no se cansa, como si tuviera un motor que nunca se apaga, ni en la casa, ni en el colegio, ni en los cócteles y reuniones importantes a las que asistimos. Habla todo lo que Ud. quiera, hasta le responde sin siquiera haber terminado de dar la pregunta e interrumpe continuamente a sus compañeros en clase y hasta cuando hablamos por teléfono de negocios con otros contratistas. Va atrasado con relación al grupo, realmente va perdiendo el año y sus amigos, los cuales no se lo soportan porque cuando no se hace lo que él quiere les pega, hasta la profesora no sabe que más hacer. Por favor ayúdenos, nos estamos frustrando y desesperando, díganos que tenemos qué hacer, es nuestro único hijo”.

Con base en la información que se mencionó anteriormente por favor responda, ¿Cuál considera que es la hipótesis preliminar más acertada con respecto a su diagnóstico?

- A. Trastorno por déficit de atención con hiperactividad, tipo combinado.
- B. Trastorno por déficit de atención con hiperactividad, tipo con predominio del déficit de atención.
- C. Trastorno por déficit de atención con hiperactividad, tipo con predominio hiperactivo – impulsivo.
- D. Trastorno negativista desafiante.
- E. Trastorno disocial.

CLAVE: C



8. La flexibilización laboral hace parte de las medidas políticas y económicas encaminadas a insertar el país en el proceso de la globalización, lo que conlleva a una serie de retos para la salud ocupacional. Hoy existe mayor reconocimiento de los riesgos para la salud generados por la desocupación, así como la tensión ocasionada por la inestabilidad laboral. También se han venido planteando algunas voces de alarma frente a lo que significa para la salud del trabajador la intensificación del trabajo, creada por la reducción de personal y la implementación de medidas para elevar la productividad. El reto que esta situación plantea ha generado un debate en los países centrales que debiera ser retomado en nuestro país, con el fin de rescatar la función social que éste tiene, como condición para la solución de los graves problemas que nos aquejan. De esta forma el SGRP se enfrenta al reto del deterioro de las condiciones laborales y el impacto sobre la salud ocupacional.

De acuerdo con el análisis anterior se puede deducir que:

- A. la flexibilización laboral es consecuencia directa del SGRP
- B. el SGRP creado en Colombia por la Ley 100 contempla como riesgos psicosociales las consecuencias de la flexibilización laboral.
- C. toda organización pública o privada debe contemplar un SGRP e introducir medidas que incentiven el impacto de la flexibilidad laboral.
- D. el SGRP como Organismo Estatal viene implementando medidas para frenar los retos impuestos por la flexibilidad laboral.

CLAVE: B

9. A mediados del siglo XIX, el positivismo señalaría el sendero por el cual debería caminar la Psicología. En términos generales, el positivismo resaltaba la importancia de la experimentación y de la medición objetiva de los datos, tanto en las ciencias naturales como en las ciencias sociales.

En este momento la reflexión psicológica se dio en dos vías, representados por los llamados “naturalistas” y los “culturalistas”, estas concepciones influyeron en el pensamiento de Wilhelm Wundt, al punto que en su sistema se distingue una “Psicología Individual” y una “Psicología Colectiva”.

De acuerdo con el escrito se puede interpretar que

- A. Wundt señaló las vías por las cuales deberían caminar las ciencias sociales.
- B. el sistema de Wundt está conformado por dos partes complementarias: una natural, experimental, y otra cultural e histórica.
- C. Wundt le dio más importancia a los llamados “naturalistas” que a los “culturalistas”.
- D. el positivismo le daba primacía a las ciencias naturales sobre las sociales.


CLAVE: B

10. Skinner dice que “el castigo se confunde fácilmente con el refuerzo negativo, a veces llamado “control aversivo”. Se usan los mismo estímulos, y el refuerzo negativo podría ser definido como castigo por no comportarse, pero el castigo se destina a remover comportamientos de un repertorio, mientras que el refuerzo negativo genera comportamientos”.

A partir de lo anterior se puede afirmar que para Skinner:

- A. el castigo y el refuerzo negativo tienen el mismo objetivo.
- B. el castigo busca incrementar conductas.
- C. el refuerzo negativo se utiliza para extinguir conductas.
- D. el uso sistemático del castigo conduce a la eliminación de conductas.

CLAVE: D



11. A mediados de los años sesenta los valores que sostenían la cultura norteamericana entraron en crisis, los jóvenes comenzaron a expresar su malestar frente al proceso de deshumanización del que estaban siendo objeto y reaccionaron frente a valores como el éxito a toda costa, el imperialismo y la expansión económica.

En este marco sociocultural emerge la Psicología Humanista, por lo cual ésta puede verse como una:

- A. reacción frente a las políticas americanas.
- B. forma de reaccionar frente a la intromisión en Norteamérica de una corriente contraria a los valores típicos de esta nación, como es el psicoanálisis.
- C. respuesta filosófica – científica ante una sociedad en profunda crisis social, cultural e ideológica.
- D. teoría psicológica que podía dar respuesta a los diferentes problemas ideológicos que vivía la sociedad norteamericana.

CLAVE: C

12. De la *dopamina* se puede decir que:

- A. tiene un efecto excitatorio en la membrana de las fibras musculares.
- B. es poco abundante y se localiza únicamente en el hipotálamo.
- C. puede ser excitatoria o inhibitoria.
- D. es producida por somas de neuronas del encéfalo medio basal.

CLAVE: C

13. En el efecto Stroop a la persona se le pide que lea en voz alta los nombres de unos colores y se les cambia el color de la palabra. Por ejemplo: se le presenta la palabra VERDE escrita en color ROJO, al leer rápidamente la persona dice el color de la palabra en lugar de lo que está escrito. Este fenómeno se debe a:

- A. los procesos de atención selectiva.
- B. el efecto del enmascaramiento perceptivo.
- C. la inhibición lateral de la percepción.
- D. la diferencia del procesamiento entre la visión y el lenguaje

CLAVE: D

14. En la tensión consciente, preconsciente, inconsciente, se plantea teóricamente una eliminación del concepto de tiempo.

Esto puede entenderse como:


- A. el lenguaje no tiene tiempo
- B. atemporalidad del psiquismo
- C. el deseo es atemporal
- D. compresión dinámica del psiquismo

CLAVE: B

15. Andrés observa con atención las galletas que están sobre la mesa e intenta alcanzarlas en varias oportunidades, sin lograrlo. Andrés hala el mantel que cubre la mesa y alcanza una de las galletas para comérsela. La anterior descripción corresponde a:

- A. una conducta que revela hábitos alimenticios inadecuados.
- B. el logro de la permanencia de objetos
- C. una reacción circular secundaria
- D. la capacidad de insight e invención
- E. un esquema reflejo

CLAVE: D



A continuación encontrará preguntas que constan de un enunciado y cuatro (4) opciones de respuesta. Una o varias opciones pueden completar correctamente el enunciado. Usted debe marcar su hoja de respuestas según el cuadro siguiente:


- Marque A si las opciones 1, 2 y 3 son correctas*
- Marque B si las opciones 1 y 3 son correctas*
- Marque C si las opciones 2 y 4 son correctas*
- Marque D si sólo la opción 4 es correcta*
- Marque E si todas las opciones son correctas*

16. En 1897, Freud comenzó el autoanálisis de sus sueños, técnica que se convirtió en fundamental en el psicoanálisis. En el análisis de los sueños, Freud consideraba que ellos representan la realización de deseos infantiles reprimidos, y al tener en cuenta su estructura, diferenciaba dos contenidos: el manifiesto y el latente.

A partir de lo anterior se puede inferir que

1. los sueños permiten la realización de deseos reprimidos.
2. el psicoanálisis se fundamenta en el autoanálisis de los sueños.
3. el análisis de los sueños son una vía para acceder al inconsciente.
4. Freud es creador de la ciencia psicológica.

CLAVE: B




17. Una investigación (Vieiro, P. 1998) indagó si la comprensión de la estructura de cuentos es afectada por la re-narración de los mismos. La teoría sobre estructuralismo afirma que en todo texto narrativo puede ser identificado el *tema, la trama, el marco y la resolución*. Para tal fin, presentó un mismo cuento a niños de 2do y 3er grado y se re-narró tres veces. Cada vez que lo presentó, se discutió el texto a través de preguntas, que diferían en cada aplicación, pero que eran las mismas para ambos grados. Encontró que la comprensión de la estructura aumenta en cada re-narración ($F(1,27) = 59.6, p < .001$) y que, aunque la comprensión es mayor en 3er grado, la progresión es la misma, siempre en aumento.

De lo anterior se puede concluir:

1. La investigación muestra como la re-narración es una forma activa de trabajo escolar al propiciar un aumento en la comprensión de la estructura de los cuentos.
2. Se presenta que el conocimiento operacionalizado en grado escolar, influye en la comprensión de textos al encontrarse que los grados diferían significativamente.
3. Es posible que las preguntas hayan influido en la comprensión del texto, pero se controló a través de la igualdad de las preguntas. Así, aunque la relación pudiera estar aumentada por las preguntas, la metodología se mostró efectiva.
4. La investigación podría mostrar que la constante re-narración hace que la memoria juegue un papel importante que los resultados de la investigación no aborda.

CLAVE: B



18. Colombia tiene más habitantes que Antioquia, Antioquia tiene más habitantes que Medellín, por tanto Medellín tiene menos habitantes que Colombia. El razonamiento anterior supone:

1. esquema de seriación
2. reversibilidad operatoria
3. manejo de transitividad
4. correspondencia término a término

CLAVE: B

Las preguntas que encontrará a continuación constan de una afirmación y una razón unidas por la palabra PORQUE. Usted debe juzgar tanto el grado de verdad o falsedad de cada una de ellas como la relación existente entre las mismas, y contestar en su hoja de respuestas según el cuadro siguiente:

- Marque A si ambas afirmaciones son verdadera y la segunda es una razón o explicación correcta de la primera*
- Marque B si ambas afirmaciones son verdaderas pero la segunda NO es una razón o explicación correcta de la primera*
- Marque C si la primera afirmación es verdadera pero la segunda es falsa*
- Marque D si la primera afirmación es falsa pero la segunda es verdadera*
- Marque E si ambas afirmaciones son falsas*

19. Según Carl Rogers, el mejor punto de vista para entender a un individuo es el del propio sujeto

PORQUE

el individuo es el único que puede conocer por completo su campo de experiencia

CLAVE: A

20. La exposición prolongada a los 'estresores' sociales afectan la capacidad de respuesta del sistema inmunológico

PORQUE

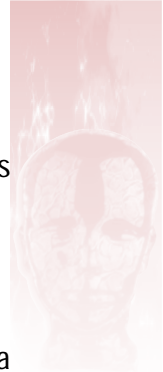
la alta concentración de corticoesteroides en la sangre disminuye la concentración de linfocitos T.

CLAVE: C

3.3.1.2. Número de preguntas y tiempo disponible

El examen se hará en dos sesiones durante las cuales los examinandos deberán responder trescientos (300) ítems, distribuidos así: Doscientos (200) corresponden al núcleo común o básico de la formación en Psicología y cien (100) a la formación profesional en las áreas de Psicología Clínica y de la Salud, Psicología Organizacional, Psicología Educativa, Psicología Social y Comunitaria y Psicología Jurídica. De estos cien (100) ítems, cincuenta (50) son comunes a las cinco áreas y cincuenta (50) específicos de una de ellas.

Los examinandos al momento de inscripción al examen, deberán escoger una de las cinco áreas de formación profesional. Así cada uno de ellos deberá responder 250 ítems comunes y 50 específicos del área seleccionada.



| SESION | AREAS DE EVALUACION | No. DE PREGUNTAS | | TIEMPO DISPONIBLE |
|---------|---|------------------|-----|-------------------|
| PRIMERA | Historia de la Psicología, Epistemología, Modelos Teóricos y Metodológicos. | 20 | 168 | 4 horas |
| | Bases Psicobiológicas del comportamiento | 20 | | |
| | Procesos Psicológicos Básicos | 34 | | |
| | Bases Socioculturales del comportamiento | 20 | | |
| | Problemas fundamentales de la Psicología Individual | 34 | | |
| | Problemas fundamentales de la Psicología Social | 20 | | |
| | Psicología Evolutiva | 20 | | |
| SEGUNDA | Medición y Evaluación psicológica | 16 | 132 | 4 horas |
| | Formación Investigativa | 16 | | |
| | Formación profesional común | 50 | | |
| | Formación profesional específica | 50 | | |
| | TOTAL PREGUNTAS | 300 | | |

4. ORGANIZACIÓN DE LA APLICACIÓN DEL EXAMEN

4.1. Inscripción

Desde la aplicación voluntaria de estos exámenes en el año 2001, el proceso de inscripción de estudiantes se lleva a cabo en cada programa, a través de un Coordinador Delegado por el Decano o Director correspondiente; este coordinador está encargado de mediar acciones entre la Universidad y el ICFES, encaminadas principalmente a:

- Divulgar entre los estudiantes la información sobre el Examen: proceso de inscripción, citación, aplicación e informe de resultados.
- Inscribir a los estudiantes.
- Presentar al ICFES las inquietudes planteadas por los estudiantes sobre los exámenes.

Según el Decreto 1781 del 26 de junio de 2003, estos exámenes están dirigidos a estudiantes de último año de los programas académicos de pregrado que ofrecen las instituciones de educación superior. A solicitud del ICFES, el Coordinador en cada facultad inscribirá a los estudiantes del 1 al 12 de septiembre de 2003.

Los egresados de programas académicos de pregrado podrán presentar los Exámenes de Estado de Calidad de la Educación Superior – ECAES, haciendo su inscripción a través de Internet

4.1.1. Derechos de examen

En cumplimiento de la ley 635 del 29 de diciembre de 2000 y mediante la resolución 00951 del 7 de julio de 2003, se fijó el valor para la presentación del Examen de Estado de Calidad de la Educación Superior – ECAES en veinte mil pesos (\$20.000).

4.1.2. Procedimiento para el pago por derechos de examen

La decanatura de cada facultad deberá:

- Solicitar a cada estudiante el valor correspondiente a la tarifa establecida.
- Efectuar el pago por cada facultad, jornada y programa académico de pregrado.
- El ICFES entregará una tarjeta para realizar el pago correspondiente en cualquier oficina del Banco Popular, en la cuenta corriente número 070-00006-2.

Los egresados pueden efectuar el pago a favor del ICFES en cualquier oficina del Banco Popular, en la cuenta corriente número 070-00006-2. Una vez realizada la consignación, el cajero colocará un autoadhesivo con un número denominado PIN el cual les permitirá registrar la inscripción al examen, en la página de internet www.icfesinteractivo.gov.co

Los examinandos al momento de llenar el formulario de inscripción al examen, deberán escoger una de las cinco áreas de formación profesional. Así, cada uno de ellos deberá responder 250 ítems comunes y 50 específicos del área seleccionada (ver numeral 3.3.1.2 de esta guía).



4.2. Citación

A partir del 10 de octubre de 2003, cada persona inscrita debe consultar en la página de www.icfesinteractivo.gov.co su citación (fecha, ciudad, sitio y hora en la que deberá presentar cada sesión).

4.3. Aplicación del Examen

4.3.1. *Día del examen*

El examen se aplicará el sábado 1 de noviembre de 2003 en una o dos sesiones según la carrera (ver apartado número de preguntas y tiempos) de la siguiente manera:

Primera sesión (mañana): 7:30 a.m.

Segunda sesión (tarde): 1:30 p.m.


Cada estudiante debe llevar únicamente los siguientes elementos:

- Documento válido de identificación
- Lápiz de mina negra No.2
- Borrador de nata
- Tajalápiz

4.3.2. *Instrucciones para la presentación del examen*

Se recomienda seguir estas instrucciones:

- Asistir puntualmente a la(s) sesión(es) de examen, de acuerdo con la hora y con los elementos antes mencionados.
- Llevar su documento de identificación.
- Atender las instrucciones del Jefe de Salón responsable de administrar el examen.
- Verificar que sus nombres y apellidos estén escritos correctamente en la hoja de respuestas. De no ser así, deberá informarlo inmediatamente al Jefe de Salón.

- 
- Verificar que el número del cuadernillo de examen coincida con el de la hoja de respuestas. De no ser así, deberá informarlo inmediatamente al Jefe de Salón.
 - Leer cuidadosamente cada pregunta antes de contestarla.
 - Verificar frecuentemente que el número de la pregunta que esté respondiendo corresponda con el mismo número de la hoja de respuestas.
 - Hacer uso racional del tiempo establecido para el examen. No excederse en el tiempo que le dedique a una sola pregunta.
 - Marcar (ennegrecer) sólo una opción por pregunta con el lápiz de mina negra No.2.
 - No llevar hojas, libros, revistas, cuadernos, radios, teléfonos celulares, beepers, palmtops, desktops u otras similares.

El Delegado o el Jefe de Salón se reservarán el derecho a retener cualquier implemento que no se requiera para el examen.

4.4. Entrega de resultados

Se entregarán resultados individuales⁵ y grupales, a través de la página [www.icfesinteractivo.gov.co.](http://www.icfesinteractivo.gov.co), a partir del 1 de diciembre de 2003.

Adicionalmente, en la última semana de febrero de 2004, se entregará vía internet un estudio analítico e interpretativo de los resultados alcanzados.

⁵ Sólo se entregarán resultados a quienes presenten todas las sesiones de examen completas.